



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



18-04-2016

Bogotá D.C., 18-04-2016

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 Número 8 – 68

Bogotá



Asunto: Respuesta Cuestionario Citación a Plenaria de Cámara de Representantes el 20 de abril de 2016 con número de radicación 20163210221842.

Respetado Doctor Mantilla,

Mediante la presente, el Ministerio de Transporte se permite darle respuesta al cuestionario anteriormente referenciado, de la siguiente manera:

1. El Superintendente de Puertos y Transporte, Juan Manuel Durán, se comprometió a revisar la posibilidad de abrir la oficina de la Superintendencia de Puertos en la región del Golfo de Morrosquillo, ¿Qué ha pasado con este compromiso?

Debido a que dentro del presupuesto asignado a la Superintendencia no se encuentra contemplado un rubro específico para la instalación de una oficina permanente en el Golfo de Morrosquillo, no se ha llevado a cabo dicha instalación. Sin embargo, el compromiso se ha venido cumpliendo desde el año 2015 y lo que va corrido del año 2016, mediante una nueva estrategia de supervisión que garantiza cobertura en todo el territorio nacional, a través de la contratación de personal que apoya las actividades de supervisión y apoyo en las diferentes regiones. Adicionalmente, se ha desarrollado el Plan General de Supervisión, en el que se han incluido los puertos ubicados en el Golfo de Morrosquillo.

El Plan General de Supervisión consiste en un programa que se crea anualmente a finales de año, para la próxima vigencia, con el objetivo de hacer efectiva la supervisión que no se puede realizar desde Bogotá y que se debe hacer en el sitio. De esta manera, se organizan visitas de inspección a los vigilados, de las cuales se extraen informes, se evalúan y se pueden solicitar datos de carácter subjetivo u objetivo. Lo anterior, para cada una de las entidades delegadas: puertos, concesiones, tránsito y transporte terrestre automotor.

Las actividades comprendidas en el Plan General de Supervisión son:

- Visitas de inspección



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



18-04-2016

- Evaluación de informes (de las visitas realizadas)
- Requerimiento de información (puede ser de carácter subjetivo u objetivo)

En el caso de que de que existan méritos, se abren investigaciones respectivamente.

2. ¿Qué posturas tiene el Ministerio de Transporte frente a las protestas de inconformidad que se vienen presentando por las comunidades y demás sectores del departamento de Sucre debido a la construcción de un peaje en la vía Coveñas – Tolú?

Ante las inquietudes expresadas por los habitantes de la región del Golfo de Morrosquillo, particularmente los de los municipios de Tolú y Coveñas en cuanto a la inconveniencia de instalar un peaje entre estas dos importantes poblaciones, debido al impacto que esto tendría para su desarrollo turístico, además de otras implicaciones de orden social, el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se encuentra estudiando la reevaluación de la ubicación del peaje denominado "La Caimanera" en la vía Coveñas – Tolú.

Con el fin de causar un mínimo impacto a los pobladores de la zona, la ANI se encuentra en un proceso de análisis de las alternativas que se plantean a continuación:

- a) Establecimiento de tarifas diferenciales:** Estas tarifas se otorgarían a aquellos usuarios de la vía que pasaran más de dos (02) veces durante el día por las casetas del peaje. Esto se implementaría, luego de un estudio de origen – destino y conteos de pasadas diarias.
- b) Apertura del peaje en dos (02) sitios diferentes:** Se estudia la posibilidad de establecer dos (02) puntos de recaudo: uno en el punto denominado "El Porvenir", antes de la población de Coveñas (PR 22+800 de la ruta 9004), y otro entre Tolú y Pueblito (vía futura), con el planteamiento de que aquellos vehículos que vayan hacia Cartagena sólo paguen el primero, y los que vengan de norte a sur, sólo el segundo.

Es de anotar, que cualquiera de las soluciones que se decida adoptar, deberá ser acordada entre la ANI y la Concesión RUTA AL MAR S.A.S., ya que implicaría modificaciones al acuerdo contractual que existe entre las partes.

La fecha contractual para la entrada en operación del peaje de "La Caimanera" es el 25 de mayo de 2016. Sin embargo, mientras se definen las alternativas y su incidencia financiera, se plantea postergar su instalación.



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



18-04-2016

3. ¿Qué planes de compensación existen para los municipios del Golfo de Morrosquillo que son afectados por el proyecto conexión vial Antioquia – Bolívar?

Es importante aclarar, que la política del Ministerio de Transporte es la construcción de vías de manera amigable y de la mano de los planes de ordenamiento y de expansión de los municipios. Por lo tanto, nunca se busca generar impactos negativos en los habitantes de la región con la construcción de proyectos de infraestructura, sino que todos se vean beneficiados por las obras.

Sin embargo, cuando alguno de esos habitantes se vean directamente afectados por las obras del proyecto, el concesionario realizará la respectiva compensación socioeconómica, que se encuentra estipulada en la Resolución 545 de 2008 (anterior INCO) y la Resolución 1776 de 2015 de la ANI. Dicha compensación corresponde a la compra de predios a los habitantes directamente afectados.

4. ¿Qué medidas va a implementar el Ministerio de Transporte para evitar problemas como la falta de socialización a los habitantes del Golfo Morrosquillo afectados por la intervención de las obras de la conexión vial Antioquia – Bolívar y el Plan Maestro del Aeropuerto de Tolú?

Los concesionarios de estas obras, tienen dentro de sus obligaciones realizar socializaciones periódicas a todos los habitantes que se ven beneficiados por los proyectos. Dichas socializaciones deben ser documentadas y este proceso cuenta con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Adicionalmente, el proyecto de Concesión de la vía Antioquia – Bolívar, ha llevado a cabo 13 reuniones de socialización del proyecto de la vía Antioquia – Bolívar, el peaje de "La Caimanera" y el peaje "Los Manguitos", entre el 23 de noviembre de 2015 y 30 de marzo de 2016 con las comunidades, autoridades locales y transportadores de Tolú, Coveñas, Planeta Rica y el cabildo indígena Zenú – Orico.

Para el mes de abril, se tienen programadas tres (03) reuniones: una en Planeta Rica, una en Buena Vista y Caucasia y otra en San Pelayo.

A través de estas reuniones y socializaciones, se ha escuchado a la comunidad de la región su inconformidad acerca de la instalación del peaje "Las Caimaneras", es por esto que como se explicó anteriormente, dicha instalación se encuentra en reevaluación.

Por otro lado, en cumplimiento a la metodología establecida para la elaboración de los planes



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



18-04-2016

maestros, durante el desarrollo del Contrato de Consultoría del Aeropuerto de Tolú, se efectuaron diferentes mesas de trabajo y socializaciones con los actores que se ven afectados por el proyecto con el fin de elaborar el Plan Maestro del Aeropuerto de Tolú, de la siguiente manera: Se realizaron siete (07) reuniones de socialización y mesas de trabajo con la comunidad, los gremios y autoridades locales de Tolú, Sincelejo y el departamento de Sucre, entre febrero y septiembre de 2015. Fue a través de estas socializaciones en donde se escuchó y se tuvo en cuenta las opiniones y solicitudes de los habitantes de la zona para elaborar el Plan Maestro.

5. ¿Qué mecanismos va a llevar a cabo el Ministerio de Transporte para que se ejecuten totalmente los resultados y planes concertados con las comunidades y demás sectores afectados en el Golfo de Morrosquillo, por las obras de la vía Antioquia – Bolívar y el Plan Maestro del Aeropuerto de Tolú?

Es importante señalar, que el Ministerio de Transporte coordinara con las entidades responsables de la ejecución de los proyectos aprobados para que se gestionen la consecución de recursos para el desarrollo de los estudios obras e inversiones correspondientes.

Adicionalmente, como se mencionó en la anterior respuesta, el proyecto de concesión de la vía Antioquia – Bolívar integra una serie de programas sociales que buscan mitigar los impactos negativos generados por la construcción de las obras sobre las unidades sociales presentes dentro del área de influencia del proyecto. Dichos programas serán resumidos a continuación con el fin de clarificar la labor que ejerce la ANI en materia social:

1. Programa de Atención al Usuario: Tiene como fin crear un sistema de atención que permita recibir, atender y responder oportunamente todas las solicitudes, quejas, peticiones o reclamos que se presenten personalmente, vía web o telefónicamente. Para tal fin, se dispone de una (01) oficina de atención al usuario y dos (02) oficinas móviles que permitan generar mayor cobertura sobre el área de influencia del proyecto.
2. Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto: Busca capacitar al personal que ingresa al proyecto en temas relacionados con el manejo ambiental y social del mismo.
3. Programa de Vinculación de Mano de Obra: Con este programa, se intenta fomentar la contratación de los habitantes que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto.
4. Programa de Información y Participación Comunitaria: Con este se realizan programas informativos con el fin de dar a conocer oportunamente el desarrollo del proyecto de



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



18-04-2016

concesión. Dentro del mismo, el concesionario debe programar y desarrollar socializaciones según las exigencias de la comunidad.

5. Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Interinstitucional: Se promueve con las diversas entidades, el desarrollo de proyectos con poblaciones presentes dentro del área de influencia del proyecto.
6. Programa de Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto: En este proyecto, se crean espacios de capacitación que promuevan el mejoramiento del entorno.
7. Programa de Arqueología Preventiva: Se pretende promover la protección del patrimonio arqueológico de la nación a través del cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.
8. Programa de Cultura Vial: Con este programa, se pretende informar y sensibilizar a la población presente dentro del área de influencia del proyecto sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito vigente.
9. Programa de Acompañamiento a la Gestión Socio-Predial: Busca que cuando se requiera la adquisición de algún predio, se realice con el respectivo acompañamiento para verificar el reconocimiento de compensaciones sociales según las resoluciones 545 de 2008 (anterior INCO) y 1776 de 2015 de la ANI.

En este sentido, es labor permanente del Área Social de la ANI junto con la interventoría del proyecto, revisar y hacer seguimiento de los programas sociales contemplados dentro del Apéndice Técnico 8 Social, que hace parte integral del Contrato de Concesión No. 016 de 2015; realizando las respectivas visitas de campo, reuniones interinstitucionales con líderes comunitarios, parlamentarios y autoridades civiles de la región, para escuchar sus puntos de vista en cuanto al proyecto se refiere y buscar la manera de incorporar sus planteamientos al proyecto de concesión.

Con respecto al Plan Maestro del Aeropuerto de Tolú, como se relacionó en la respuesta anterior, se han llevado a cabo varias mesas de trabajo y socializaciones del proyecto, tanto con los habitantes de la región, como con las administraciones locales del municipio y departamento.

6. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio de Transporte con relación a la ejecución del Plan Maestro del Aeropuerto de Tolú que requiere cambiar un tramo de la vía actual Coveñas – Tolú?

El Ministerio de Transporte coordinará con la Aeronáutica Civil y la Agencia Nacional de



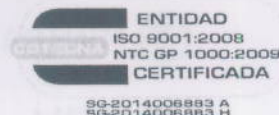
MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20161100174281



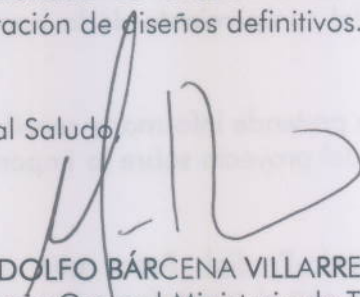
18-04-2016

Infraestructura, las gestiones pertinentes para el desarrollo de los dos proyectos de manera articulada.

De esta manera, la Agencia Nacional de Infraestructura ha sostenido reuniones de concertación con la Aeronáutica Civil, con el objeto de llegar a la mejor solución para el desarrollo de ambos proyectos: la concesión vial y la ampliación de la pista del aeropuerto de Tolú.

En la actualidad, se analiza la posibilidad de incorporar una variante expandida entre los municipios de Tolú y Coveñas. No obstante, de llegarse a determinar su implementación esta podrá realizarse solo a partir del tercer año desde la firma del Acta de Inicio, conforme se prevé en la Ley 1508 de 2012. Por el momento, no se ha llegado a ninguna solución porque el concesionario se encuentra en Etapa de Preconstrucción, lo que significa que está en elaboración de diseños definitivos.

Cordial Saludo,


PÍO ADOLFO BÁRCENA VILLARREAL
Secretario General Ministerio de Transporte

Proyectó: Milagro Gamarra Rueda

Elaboró: Martha Gómez, Aeronáutica Civil, Juan Sebastián Correa, Asesor Presidencia ANI, Carolina Ramírez, Asesora Despacho Superintendente

Revisó: Pamela Fonrodona, Asesora Ministra de Transporte

Fecha de elaboración: 18-04-2016

Número de radicado que responde: 20163210221842

Tipo de respuesta Total () Parcial ()

Avenida Eldorado CAN Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 5953596

<http://www.mintransporte.gov.co> - E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co - quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042

Código Postal 111321